



El Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría del Campo y en coordinación con el H. Ayuntamiento de Sombrerete;

## CONVOCAN

A Mujeres y hombres que se dediquen o estén interesados en realizar actividades de desarrollo agropecuario, a participar en el **PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS DEL MEDIO RURAL** a través de la concurrencia con los Municipios, en el componente de **Apoyo 3. Apoyo para paquetes pecuarios de especies menores, Modalidades 1. Aves Productoras de Huevo, Modalidad 2. Pie de Cría Ovino y, Modalidad 3. Pie de Cría Porcino.**

### BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

**Población Objetivo:** Mujeres mayores de edad, hombres de 18 a 29 años y hombres con discapacidad que se encuentren, preferentemente, en localidades rurales y vivan en condiciones de vulnerabilidad por desigualdad, pobreza y/o escasos recursos, que habiten en el Municipio de Sombrerete.

#### 1. REQUISITOS:

- Solicitud Única de Apoyo (Anexo I).
- Cédula de información de beneficiarios (Anexo 2).
- Copia de Identificación Oficial con fotografía.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia del comprobante de domicilio con vigencia no mayor a tres meses a la fecha de solicitud.
- Cotización del bien solicitado

#### 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Serán elegibles para obtener los apoyos del Programa, los solicitantes que cumplan con los siguientes criterios:

- Que la solicitud cumpla con los requisitos generales y haya sido entregada en tiempo de apertura de ventanilla.
- Se dará prioridad de atención a personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras; y/o en situaciones



específicas que la Instancia Ejecutora determine como prioritarias.

### 3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA:

#### 3.1 Objetivo del Componente de Apoyo:

Fomentar la producción de alimentos de grupos prioritarios del medio rural, a través de la adquisición de paquetes pecuarios de especies menores, con la finalidad de mejorar sus ingresos y condiciones de vida.

#### 3.2 Características de los Apoyos:



**Tipo de Apoyo:** Económico.



**Periodicidad:** Única por ejercicio fiscal.



**Temporalidad:** Ejercicio fiscal 2025.

**Apoyo 3. Apoyo para adquisición de Paquetes pecuarios de especies menores:**

**Modalidad 1. Gallinas productoras de huevo:** El paquete podrá contener hasta 15 aves de postura y suministro de alimento balanceado.



**Monto:** Será el 66% del costo total, sin rebasar los \$2,102.60 (Dos mil ciento dos pesos 60/100 M.N.).

**Modalidad 2. Pie de Cría Ovino:** El paquete podrá contener hasta 4 vientres ovinos y un semental, o en su caso las unidades que se puedan adquirir con el monto establecido para este apoyo.



SECRETARÍA DEL  
CAMPO  
ESTADO DE ZACATECAS



**SOMBRERETE**  
MAYORAMIENTO 2004  
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!



**Monto:** Será el 66% del costo total, sin rebasar los \$10,560.00 (Diez mil Quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

**Modalidad 3. Pie de Cría Porcino:** El paquete podrá contener hasta 3 vientres y 1 semental porcino, o en su caso las unidades que se puedan adquirir con el monto establecido para este apoyo.



**Monto:** Será el 66% del costo total, sin rebasar los \$11,550.00 (Once mil Quinientos Cincuenta pesos 00/100 M.N.).

#### 4. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y VENTANILLAS:

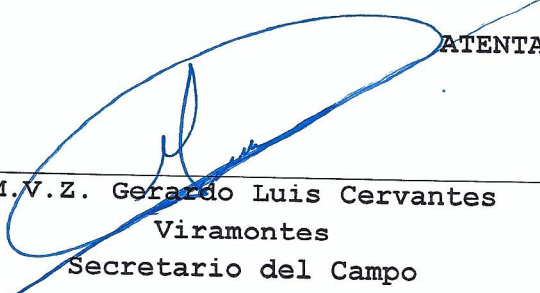
A partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 25 de mayo del 2025 o bien, hasta agotar el recurso disponible. Acudir a la ventanilla de atención y recepción de solicitudes, la cual estará ubicada en la Oficina que ocupa la Dirección de Desarrollo Agropecuario de la Presidencia Municipal, ubicada en el Jardín Constitución, Colonia Centro S/N, C.P. 99100, Sombrerete, Zacatecas.

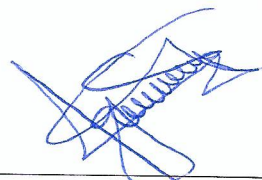
#### 5. DISPOSICIONES FINALES:

Los elementos técnicos no previstos en la presente Convocatoria y que no estén considerados en la misma, serán resueltos por el Municipio en coordinación con la Secretaría del Campo con el fin de dar cumplimiento a los fines del Programa, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Sombrerete, Zacatecas a 22 de abril de 2025.

ATENTAMENTE

  
M.V.Z. Gerardo Luis Cervantes  
Viramontes  
Secretario del Campo

  
Lic. J. Santos Ramiro  
Hinojoza Aguayo  
Presidente Municipal